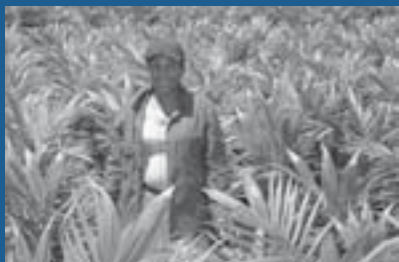


Por la mujer del agro



Con una asignación inicial de \$1.500 millones, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, anunció el fortalecimiento de la política institucional de la cartera agropecuaria para impulsar el desarrollo humano, económico, social y familiar de la mujer rural en Colombia.

Los recursos serán administrados por el Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (Fommur) y estarán orientados a construir una propuesta que convoque la voluntad económica e institucional de diferentes agencias del Estado, del sector privado y de la comunidad internacional.

Agenda de largo plazo en los gremios

La revista Dinero, en su editorial de noviembre, señala que las investigadoras Eva Collins y Juliet Roper desarrollaron el concepto de la "esquizofrenia estratégica de los gremios", que ocurre cuando dichas organizaciones enfrentan conflictos entre intereses contradictorios que deben servir.

Aseguran que los gremios deben decidir entre objetivos de corto y de largo plazo, entre su compromiso con la defensa de los bienes públicos y los beneficios privados, y entre su defensa de los asociados grandes y los pequeños. En Nueva Zelanda, el caso que estudiaron las investigadoras, los gremios defienden posiciones a favor del medio ambiente, al tiempo que gastan fortunas promoviendo una regulación ambiental más laxa.

El editorialista puntualiza que los empresarios deben entender que el verdadero sentido de un gremio está en construir un espacio para trabajar por intereses de largo plazo, aquellos que las propias compañías no tienen capacidad para articular en forma individual, al tiempo que indica que la agenda de los gremios debe estar alineada con la búsqueda de la productividad y el crecimiento de largo plazo. En este punto dice literalmente "que hay ejemplos en los que se crean agendas de futuro, como cuando Fedepalma promueve la mecanización".



Nuevas publicaciones de interés para palmeros

La Unidad de Extensión de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) cerró el año con la publicación de una cartilla y un folleto de mucho valor para el sector palmicultor. Se trata de la cartilla "Condiciones para el desarrollo del cultivo de la palma de aceite para la obtención de altos rendimientos" y el folleto "Las condiciones agroecológicas de la altillanura plana de los Llanos Orientales de Colombia frente a los requerimientos del cultivo de palma".

La información que contienen estas dos publicaciones, que adicionalmente se complementan, es producto de la compilación de los estudios y documentos desarrollados por Fedepalma y Cenipalma, principalmente, en las ediciones de la "Guía para el nuevo palmicultor" y "Principios agronómicos para el establecimiento de una plantación de palma de aceite".

Dichos textos se encuentran disponibles al público en el Centro de Información Palmero.

